

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

JUAN CARLOS BORGOGNO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: RIOS, MARIA DEL CARMEN s/QUIEBRA, (Expte. N° 186 año 2006), se ha resuelto que el Martillero Juan Carlos Borgogno, (CUIT 20-06293750-6), proceda a vender en pública subasta por ante el Juzgado de Circuito N° 19 de la ciudad de Esperanza, el día 27 de agosto de 2009 a las 11 horas o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado. El bien saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal \$ 18.982,37 si no hubiere postores, se efectuará acto seguido una segunda subasta con la base retasada en un 25% \$ 14.236,77 y si tampoco los hubiere una tercera subasta sin base y al mejor postor. El inmueble Dominio N° 868 F° 45 T° 265 Par Dpto. Las Colonias, cuya descripción según el Registro General es la siguiente: Una fracción de terreno con todo lo en ella clavado, plantado y adherido al suelo, comprensión de la manzana N° 54 concesión N° 22 de las que forman la ciudad de Esperanza, Dpto. Las Colonias, Provincia de Santa Fe, y de acuerdo al plano N° 70937 inc. en el Departamento Topográfico de la Dirección de Catastro se individualiza como lote 5 y mide 10 mts. en sus lados Este y Oeste, por 38,60 mts. en sus lados Norte y Sud, encerrando una superficie total de 385,99 mts. cuadrados y linda: al Norte con lotes 6 y 9, al Este con el lote 14, y al Oeste con calle Sarmiento, todo del mismo plano.- Registra inhibición Aforo 45012 de autos inscripta al T° 180 F° 1838 en fecha 12/5/06 Observaciones: 28/01/09 Consta informe judicial 6680 P/quiebra. Fdo. Tomas Domingo Hernández (Jefe Departamento).- Adeuda A.P.I. partida N° 09-16-00-075964/0008-3 periodo 08 (4); 09 (1) \$ 50,30 Municipalidad de Esperanza: Obra desagües cloacales cuenta 40-9522 56 \$ 57,38; Tasa General de inmuebles cuenta nº 14440 4/09 \$ 22,72; Aguas Santafesinas S.A. \$ 27,24. Según constatación judicial efectuada por el Señor Oficial de Justicia dice que se constituyó en calle Sarmiento 4156 de la ciudad de Esperanza y siendo atendido por la Sra. DNI 22.821.819 procedió a constatar: que se trata de una vivienda en buen estado de conservación, consta de 2 dormitorios, cocina comedor, baño, lavadero, garage y patio con asador. Según lo manifestado, es propietaria del inmueble la madre (que es la actora) y viven en el lugar la fallida y Víctor Hugo Illán; cuenta con servicios de agua potable y luz; la calle es de tierra y se encuentra a 14 cuadras al Norte de la Ruta Pcial. N° 70. Quien resulte comprador, deberá abonar en el acto de remate el 10% a cuenta del precio y la comisión de ley del Martillero en dinero en efectivo, y el saldo al aprobarse la subasta. Hágase saber así mismo que el comprador deberá abonar los tributos que adeudare el bien subastado, desde la fecha de la declaración de quiebra y el IVA si correspondiere. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentese lo resuelto en el Acuerdo ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Informes en Secretaría o al martillero al tel. 0342-4895474 - Cel. 0342-156145679. Santa Fe, Celia Filomena, Secretaria.

S/C 75650 Ag. 18 Ag. 24

---